Outlook | Buscar | Juzgado 01 Labor...

Inicio | Vista | Ayuda | 1/2 ATENCION VIRTUAL 14:00

Correo nuevo | Eliminar | Limpiar | Mover a | Responder | Responder a todos | Reenviar | Marcar/Desmarcar | Anclar / Desanclar | Imprimir | Deshacer

Prioritarios | Otros

- Oscar Ivan Lozada Garcia — Reporte Estadística SIERJU - Cu...
- Juzgado 01 Civil Circuito -... — Notificación Auto 341
- Notificaciones — Rad: 2021-00182 / ORDINARIO LAB...
- Notificaciones 1 — SOLICITUD DE ACTA
- [Borrador] Jairo López Go... — Solicitud envío video y audio A...
- Marino Tascon Tello — SOLICITUD OFICIOS LEVANTA...
- CRISTHIAN RIOS — Solicitud de copias y acceso al expe...

Hoy

- postmaster@outlook.com; postm... — NOTIFICACION AUTO ADMI... (5) 10:54 — El mensaje se entregó a los siguientes de...
- postmaster@outlook.com — link expediente 10:38 — El mensaje se entregó a los siguientes de...
- Secretaria General; Notificacio... — notificacion tutela 2024-00002 10:28 — El mensaje Para: Asunto: notificacion tute...
- postmaster@outlook.com — NOTIFICACION AUTO ADMITE DE... 10:26 — El mensaje se entregó a los siguientes de...
- Microsoft Outlook

NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA LABORAL RAD. 2023-00217

postmaster@outlook.com
Para: postmaster@outlook.com
Mar 16/01/2024 10:54

NOTIFICACION AUTO ADMITE ... Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

dramcr@hotmail.com

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA LABORAL RAD. 2023-00217

Responder | Reenviar

postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com
Para: postmaster@ColfondosEOP.onmicrosoft.com
Mar 16/01/2024 10:54

[EXTERNAL]:NOTIFICACION AU... Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Buzon ProcesosJudiciales

Asunto: [EXTERNAL]:NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA LABORAL RAD. 2023-00217

postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: postmaster@defensajuridica.gov.co
Mar 16/01/2024 10:54

NOTIFICACION AUTO ADMITE ... Elemento de Outlook

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA LABORAL RAD. 2023-00217

Buzon ProcesosJudiciales
Bienvenido al buzón de notificaciones judiciales COLFONDOS S.A. por medio de este buzón procesosjudiciales@colfondos.com.co se recibirán UNICAMENTE las notificaciones gestionadas por parte de los órganos judiciales y de los sujetos procesales que se ad...
Mar 16/01/2024 10:54

Procesos Nacionales <procesosnacionales@defensajuridica.gov.co>
Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga
Mar 16/01/2024 10:54

Estimado usuario: Este correo ya no se encuentra habilitado. Si requiere notificar procesos judiciales o arbitrales, por favor remitalo a notificacionesjudiciales@defensajuridica.gov.co; de lo contrario, envíe su solicitud al correo agencia@defensajuridica.gov.co

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
t: +57 (1) 2 55 89 55
t: +57 (1) 2 55 89 33
D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia
www.defensajuridica.gov.co

Confidencial - La información contenida en este mensaje es confidencial y tiene como único destinatario la persona a quien está dirigida. Si usted ha recibido este mensaje por error, le rogamos que borre de su sistema inmediatamente el mensaje así como todas sus copias, destruya todas las copias del mismo en su disco duro y notifique al remitente.

Confidential - The content of this message is confidential, and is for the exclusive use of the person or persons to which it is addressed. If you receive this message in error, please immediately delete it and all copies of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>
Mar 16/01/2024 10:53

NOTIFICACION AUTO ADMITE ... Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificacionesjudiciales (notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA LABORAL RAD. 2023-00217

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Para: sistemasarellano
Mar 16/01/2024 10:53

NOTIFICACION AUTO ADMITE ... Elemento de Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

sistemasarellano (sistemasarellano@gmail.com)

Asunto: NOTIFICACION AUTO ADMITE DEMANDA LABORAL RAD. 2023-00217

Microsoft Outlook
No se ha podido entregar el mensaje a portal.colfondos@colfondos.com.co. Una regla de flujo de correo personalizada creada por un administrador en cendoj.ramajudicial.gov.co ha bloqueado el mensaje. "MENSA JE RECHAZADO" cendoj.ramajudicial. . . O
Mar 16/01/2024 10:53

Juzgado 01 Laboral Circuito - Valle del Cauca - Guadalajara De Buga
Para: Buzon ProcesosJudiciales; portal.colfondos@colfondos.com.co; notificacionesjudiciales <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; sistemasarellano; dramcr@hotmail.com; asuntosciviles@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@d
Mar 16/01/2024 10:53

2023-00217 AUTO ADMISORIO... 311 KB | 2023-00217 NOTIFICACIÓN CO... 138 KB | 2023-00217 AVISO -COLPENSI... 157 KB | 2023-00217 AVISO -procuradur... 156 KB

4 archivos adjuntos (762 KB) Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura Descargar todo

Buen día.

Me permito NOTIFICAR LA PRESENTE DEMANDA LABORAL

NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Mensaje de Datos):

Me permito notificar el contenido del Auto No. 0025 del 15 de ENERO de 2024, admisorio de la demanda presentada por MARIA NANCY TOBÓN OSPINA contra COLFONDOS S.A., y COLPENSIONES, bajo el radicado 76-111-31-05-001-**2023-00217**-00 a la cual, se le impartió el procedimiento ordinario laboral de primera instancia.

De conformidad con las normas en cita, la presente notificación personal como mensaje de datos, se entenderá realizada una vez transcurridos dos (2) días siguientes al envío de este mensaje y a partir del día siguiente se le contabilizará los días estatuidos en el C.P.T y de la S.S., para contestar la demanda, la que deberá ajustar al artículo 31° del mismo C.P.T. y de la S.S.

Como lo advierte el numeral 2° del artículo 26° y 74° del C.P.T. y de la S.S. y el artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, el traslado surte entregando copia de la demanda, del auto admisorio y de sus anexos, todo integrado en el expediente digital que comparte a través del enlace que se remite.

La diligencia se surte hoy 16 de ENERO de 2024.

ENLACE EXPEDIENTE DIGITAL:

2023-00217 ADMITIDA - NOTIFICADA

Atentamente